

COMPROMETIDA *Una cooperación que responde a las necesidades de quienes sufren el impacto de emergencias, conflictos y violencias.*

Responder a las emergencias de diversa índole que suceden en el mundo de una manera generosa y estructurada, es una de las labores esenciales a las que un sistema de cooperación reforzado debería responder con excelencia, profesionalidad y suficiencia. Una labor que debe ser reforzada en un contexto internacional marcado por las graves consecuencias de la pandemia.

Contexto

- En 2019, la cifra de personas que necesitaban de ayuda humanitaria alcanzó casi los 132 millones.
- Antes de la pandemia, 135 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria severa; ahora se estima que esta cifra pueda pasar a 265 millones.
- En 2019, la Ayuda Oficial al Desarrollo para como acción humanitaria era seis veces menor que diez años antes y lleva congelada siete años en aproximadamente 50 millones.

(Fuente: ONU y datos propios..)



Propuestas

- Preservar la independencia en la designación de las prioridades en cuanto a las intervenciones en acción humanitaria.
- Promover respuestas que respondan a las emergencias y refuercen la coordinación, las capacidades y la resiliencia.
- Incorporar estrategias multisectoriales que hagan frente a crisis de naturaleza poliédrica: tensiones sociales, crisis de salud, emergencias climáticas, conflictos políticos, etc.
- Fortalecer a los actores locales en aras de la eficacia y sostenibilidad de la ayuda.
- Desarrollar capacidades para enfrentar las crisis en los ámbitos, nacional, europeo y mundial.
- Apoyar la respuesta a necesidades en crisis con la promoción de marcos internacionales para el respeto del Derecho Internacional Humanitario.
- Equilibrar la canalización de recursos entre el sistema de NNUU y otros (Movimiento de la Cruz Roja y ONG) con instrumentos de financiación previsibles y flexibles, y ampliando el número de organizaciones beneficiarias.
- Reforzar la capacidad de gestión, el perfil institucional, capacidades, recursos, y equipo de la Oficina de Acción Humanitaria.
- Promover un espacio de diálogo y de coordinación entre el ámbito central y descentralizado.
- Incrementar la asignación propia de la ayuda humanitaria (al menos 10% de la AOD española como se recoge en la nueva Estrategia 2019-2026).
- Ajustar los mecanismos de atribución y rendición de cuentas, siguiendo el marco del Grand Bargain y homologándolos a mecanismos de la UE.
- Dotar de los medios necesarios para que la sociedad conozca y se involucre en los asuntos humanitarios.